

ACTA No 1

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los doce días del mes de abril del año 2018, por disposición del señor Hartman Hugo Monteros Cocios, Presidente de la Compañía y de acuerdo a la convocatoria de la Junta General de Accionistas de la Compañía BIEIRARUA BIENES RAICES S.A. se convoca a sesión ordinaria de socios accionistas y siendo las 19H11 (7:11) pm de la noche, para tratar el siguiente orden del día: **1.- Constatación del quorum; 2.- Lectura y aprobación del acta anterior; 3.- Aprobación de los Estados Financieros Ejercicio Económico 2017; 4.- Aprobación del Informe de Gerencia; 5.- aprobación del Informe de Comisario; 6.- Clausura.**- El señor Presidente solicita al señor Marco Rosillo Loaiza actúe en calidad de secretario Ad-hoc, quien también es accionista de la Compañía, la misma tiene un total de acciones por un valor de dos mil dólares americanos en acciones ordinarias y nominativas (\$ 2.000), estas acciones tienen un valor de un dólar (\$1,00) cada acción, continuando con el orden del día de la convocatoria le pide al señor secretario que lea el primer punto que es el siguiente, **1.- PRIMERO.- CONSTATAACION DEL QUORUM.**- El señor secretario Luego de proceder a la lectura del orden del día y de acuerdo al Art. 237 de la Ley de compañías y el Art. 19 de los Estatutos en base a la nómina de accionistas del año 2017, el señor Marco Vinicio Rosillo Loaiza de nacionalidad ecuatoriano con un valor de \$ 1.250.00 que corresponden al 62.50 % quien vende sus acciones a los señores James Patricio Mueses Farinango de nacionalidad ecuatoriano con \$ 200,00 que corresponden al 10%; y al señor Gerardo Alejandro Vallejo Díaz de nacionalidad ecuatoriano con \$ 600,00 que corresponden al 30%; y, el señor Jonathan Alejandro Rosillo Loaiza de nacionalidad ecuatoriano con un valor de \$ 750,00 de acciones que corresponden al 37.50 % venden sus acciones a la señora Tania Lucia Borrero Armijos de nacionalidad ecuatoriana, quedando solamente como accionista los señores JAMES PATRICIO MUESES FARINANGO con el 10 %, GERARDO ALEJANDRO VALLEJO DIAZ con el 30%; Y TANIA LUCIA BORRERO ARMIJOS con el 37.50 %, MARCO ROSILLO LOAIZA 22.5%., para lo cual se constata de esa manera el quorum reglamentario.- **SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**- El señor presidente pide que por secretaria se de lectura al acta anterior, el señor secretario luego de dar lectura es puesta a consideración de todos los presentes, quienes la aprueban sin ninguna observación.- **TERCERO.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**- El señor presidente hace conocer que la compañía hasta la fecha no está operando porque aún no se cuenta con suficiente capital para invertir, por lo tanto no hay movimiento durante el año 2017, la señora contadora nos hace llegar los Estados Financieros de la Compañía donde ella supo manifestar que solamente cuentan con el patrimonio que corresponde a las acciones que tienen los accionistas y en vista que no hay movimiento durante el año el Estado de Situación Financiera quedara de la siguiente manera: en Activos \$ 2.000,00 y el patrimonio \$ 2.000,00 esto con la finalidad de aplicar la ecuación contable que es Activo igual al Pasivo más Patrimonio, referente al Estado de Resultado no se tiene ingresos y gastos, por lo tanto nos da como resultado cero, además no hay flujo de efectivo por que no se cuenta con movimiento en la cuenta banco ni caja, de igual manera no se tiene ningún incremento en el patrimonio por la misma razón que no se ha trabajado en el año 2017, pongo a vuestra consideración a ustedes.- Los presentes de acuerdo a la información en forma clara, concreta y muy explicativa por el señor presidente aprueban los Estados Financieros de la Compañía ejercicio económico 2017 sin ninguna observación.- **CUARTO.- APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA.**- El señor presidente pide que por secretaria se de lectura al informe del señor Marco Vinicio Rosillo Loaiza Gerente General de la compañía, el informe corresponde al año 2017, el mismo que dice lo siguiente: Informe de Gerencia de BIEIRARUA S.A. de conformidad

a las disposiciones legales vigentes en la Ley de Compañías, BIEIRARUA BIENES RAICES S.A. tengo a bien de presentar ante la Junta General de Accionistas el informe de actividades llevadas a efecto en el ejercicio económico 2017.- **ASPECTOS GENERALES.**- Como es vuestro conocimiento la compañía BIEIRARUA S.A. tiene como actividad fundamental la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles, actividad que hasta la presente fecha no se ha desarrollado, referente a la situación financiera de la empresa, que al cierre del presente ejercicio económico al 31 de diciembre 2017, la Compañía se encuentra constituida con un capital suscrito de \$ 2.000,00 la administración continuará con el proceso de fortalecimiento a fin de considerarla como empresa solvente y bien estructurada en el futuro, los presentes aprueban el informe sin ninguna modificación.- **QUINTO.- APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO.**- Así mismo por secretaría se da lectura al informe que está dirigido a la Junta de Accionistas de la Compañía BIEIRARUA S.A., el mismo que dice lo siguiente en la parte pertinente luego del saludo, con esta oportunidad es grato dirigirme a ustedes para exponer el informe por el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Compañías.- Del Balance de la empresa lo único que puedo dar fe es que si está bien constituida no tiene ningún tipo de movimiento financiero, como parte complementaria del presente informe adjunto el balance general, luego de una deliberación por los presentes se aprueba el informe del Comisario de la empresa sin ninguna observación.- **SEXTO.- CLAUSURA.**- Siendo las ocho horas cuarenta y seis minutos (20:46) el señor presidente agradece la presencia de todos quienes asistieron y da por clausurada ala presente sesión.

Sr. Hartman Hugo Monteros Cocós,
PRESIDENTE

Sr. Marco Vinicio Rosillo L.,
SECRETARIO AD-HOC